



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**COMISIONES**

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 182

Pág. 1

**TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO  
DEMOGRÁFICO**

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> CRISTINA NARBONA RUIZ**

Sesión núm. 10

**celebrada el miércoles 16 de octubre de 2024**

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

**Comparecencia del presidente del Consejo de Seguridad Nuclear (Lentijo Lentijo), para presentar el informe de actividad realizado por el citado consejo durante el año 2023. A propuesta del Consejo de Seguridad Nuclear. (Número de expediente 212/000277) ....**

**2**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 182

16 de octubre de 2024

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

**COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR (LENTIJO LENTIJO), PARA PRESENTAR EL INFORME DE ACTIVIDAD REALIZADO POR EL CITADO CONSEJO DURANTE EL AÑO 2023. A PROPUESTA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR. (Número de expediente 212/000277).**

La señora **PRESIDENTA**: Muy buenas tardes. Buenas tardes, presidente.

Vamos a dar comienzo a la comparecencia del presidente del Consejo de Seguridad Nuclear, que nos acompaña por segunda vez en este periodo de sesiones, en este caso, para informar del más reciente informe publicado por el Consejo de Seguridad Nuclear. Advierto a sus señorías primero que van a tener cada uno de los grupos diez minutos de tiempo para su intervención, que pueden utilizar en un solo turno o, si lo prefieren, utilizarlo en un primer turno y en un turno de réplica; cada uno como quiera.

El portavoz del Grupo Parlamentario VOX me ha pedido que, si no hay inconveniente por parte del resto de los grupos, por cuestión de un viaje, tendría que intervenir el primero, a continuación de la intervención del presidente del Consejo de Seguridad Nuclear. Si nadie tiene inconveniente, lo haríamos así. **(Pausa)**.

Quiero recordar a todos los grupos que mañana se abre el plazo para la presentación de las resoluciones relativas a la Ponencia del Consejo de Seguridad Nuclear y que tendrán hasta el día 18 de noviembre para remitirlas.

A continuación, tiene la palabra el presidente del Consejo de Seguridad Nuclear, señor Juan Carlos Lentijo, al que damos la bienvenida una vez más.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR** (Lentijo Lentijo): Muchísimas gracias, presidenta.

Señorías, muy buenas tardes.

Como ya ha adelantado la presidenta, comparezco en esta Cámara como presidente del Consejo de Seguridad Nuclear y, como en ocasiones anteriores, evidentemente tengo que reiterar que para mí —para nosotros, yo creo que para todos los empleados del consejo, y, por supuesto, para el pleno del organismo— es un honor venir aquí a esta comisión para cumplir el saludable hábito democrático de rendir cuentas ante ustedes, ante los representantes de la ciudadanía.

La comparecencia de hoy se refiere a las principales actividades desarrolladas por el Consejo de Seguridad Nuclear en 2023, tras el envío del correspondiente informe el pasado mes de septiembre. Les agradezco muy sinceramente el esfuerzo que realizan para hacer posible esta segunda comparecencia este mismo año, con el objetivo de poner al día el control del consejo por parte del Congreso. No solo se trata de un mandato legal —que lo es—, sino sobre todo es un síntoma de normalidad en el funcionamiento institucional que demanda la ciudadanía.

Como ya estuve el 16 de junio de este mismo año para presentarles los informes de 2021 y 2022, les voy a ahorrar el resumen que en su momento hice sobre lo que es el consejo, a lo que nos dedicamos, etcétera, porque está bastante bien descrito, además, en los informes que les remitimos. Sin embargo, sí me gustaría reiterar que la institución que presido es un organismo regulador, cuya responsabilidad y competencia es la seguridad nuclear y radiológica. En ese sentido, permítanme que reitero que el consejo no participa en la toma de decisiones sobre política energética ni en otros ámbitos, como puede ser la medicina, la industria, la investigación, etcétera. Nuestro sello de identidad es la independencia y la neutralidad, o imparcialidad si lo quieren ver así, que defendemos como valores preciosos basados en la formación, capacidad y rigor profesional de las personas que componen el consejo, particularmente de las que componen el personal del cuerpo técnico.

En mi exposición, voy a intentar hacerles un repaso de las principales actuaciones llevadas a cabo en 2023 por el organismo más que repetir la información que ya está contenida en los informes de actividades de 2023, que tienen un alcance global y bastante detallado. En todo caso, les invito, por supuesto, a que lo lean; sé que tienen muy poco tiempo, pero les hemos preparado un informe resumido y tenemos también unos folletos que les pueden ayudar a identificar aquellos asuntos de más interés y a centrarse en ellos. Aunque la comparecencia se centra en el informe correspondiente a 2023, también les avanzaré alguna información de actualidad, ya que por su importancia considero que pueden serles de utilidad en su labor de control del Consejo de Seguridad Nuclear.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 182

16 de octubre de 2024

Pág. 3

Antes de pasar a la información y datos más relevantes sobre las actuaciones realizadas con las instalaciones y las actividades nucleares y radiactivas, permítanme que les adelante un titular: de acuerdo con la información disponible por el organismo, estas instalaciones y actividades funcionaron de forma segura en 2023. Asimismo, la calidad radiológica ambiental, tanto alrededor de las instalaciones nucleares como en todo el territorio, se mantuvo en condiciones normales, sin riesgo para las personas. Creo que esto, que está al principio del informe que les presento hoy, es la mejor noticia que puedo compartir con todos ustedes.

Me voy a ayudar ahora de una presentación en Power Point para ilustrar el texto que les estoy leyendo. **(Apoya su intervención en una presentación digital)**. Empiezo por las instalaciones nucleares. Hablaré en primer lugar de las centrales nucleares. En mayo de 2023, el Pleno del organismo emitió su informe favorable a la primera fase de desmantelamiento de la central nuclear de Santa María de Garoña, así como a la autorización de transferencia de titularidad de la central desde Nuclenor, el antiguo operador, a Enresa que, como saben, es la entidad responsable de llevar a cabo las actividades de desmantelamiento y clausura. La orden de autorización de transferencia y de la primera fase de desmantelamiento de la central la publicó el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico en julio de 2023, junto con la mencionada autorización, como decía, de transferencia de titularidad y otras autorizaciones que están asociadas a este proceso. Todo ello, por supuesto, de acuerdo con el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas.

Durante 2023, el consejo llevó a cabo 122 inspecciones a las centrales nucleares, incluida todavía Santa María de Garoña. En 2023, los titulares de las centrales nucleares en operación notificaron un total de treinta y nueve sucesos; de ellos, treinta y seis fueron clasificados como nivel 0 en la Escala Internacional de Sucesos Nucleares, INES —lo tienen ahí, a la izquierda de la pantalla— y que en realidad representa, por decirlo de alguna forma, una jerarquía de importancia para la seguridad o de gravedad de los sucesos. En la parte baja, que es donde nos estamos moviendo ahora, tenemos sucesos que no tienen trascendencia para la seguridad o que las anomalías tienen una trascendencia muy limitada. Es decir, solo tuvimos un suceso clasificado como 1 o anomalía de los siete niveles posibles y, adicionalmente, hubo otros dos sucesos notificados a los que ni siquiera se les aplica esta escala internacional.

Les adelanto, y esto sí que es posterior a 2023, que en lo que se refiere a las actuaciones recientes relacionadas con las centrales nucleares, el pasado mes de julio el consejo emitió al ministerio su informe favorable correspondiente a la renovación de autorización de la central nuclear de Trillo por un periodo de diez años, que incluye lo que en nuestra jerga denominamos operación a largo plazo, que no es otra más que aquella que se produce a partir de los cuarenta años de vida inicial de diseño de la central y que se cumplirían en 2028.

Paso ahora a trasladarles información sobre instalaciones radiactivas. A finales de 2023 existían un total de 1268 instalaciones radiactivas autorizadas y el consejo tenía constancia de la inscripción de más de 41 600 instalaciones de rayos X para diagnóstico médico. Estas instalaciones son muy variables, pueden ser desde pequeños equipos de rayos X en una consulta de un dentista a instalaciones mucho más sofisticadas en un gran hospital. En 2023, realizamos en este ámbito un total de 1151 inspecciones a instalaciones radiactivas; apunto que lo hicimos también con el apoyo de las comunidades autónomas, con las que mantenemos encomienda de funciones. Los sucesos notificados por estas instalaciones fueron catorce, de los cuales dos se clasificaron como nivel 1 en esta escala internacional que antes les presentaba, siendo el resto clasificados como nivel 0.

Como ya les comenté en mi anterior comparecencia, en 2021 comenzamos el proceso para la autorización de las instalaciones del Plan de Inversión en Equipos de Alta Tecnología sanitaria en el Sistema Nacional de Salud, el denominado Plan INVEAT, que supuso la renovación o ampliación de un total de 851 equipos radiológicos. También les adelanté que los objetivos principales de este plan estaban cumplidos a diciembre de 2023; concretamente, los nuevos equipos de alta tecnología instalados en los centros sanitarios del Sistema Nacional de Salud en esas fechas eran 848, es decir, un 99,65% del total de los 851 equipos que estaban previstos inicialmente en el plan. Desde enero hasta diciembre de 2023 nuestro personal técnico realizó un total de setenta y nueve inspecciones de notificación de puesta en marcha a los equipos relacionados con el Plan INVEAT. Quiero señalar que más del 60% de las peticiones de inspección se atendieron dentro de los quince días siguientes a su recepción, lo que supone un aumento bastante significativo en la carga de trabajo habitual de nuestros técnicos. Quiero decir que la respuesta fue inmejorable y supone claramente una demostración del compromiso —no solo del organismo como tal, sino de los propios técnicos que lo conforman— con la agilidad en nuestros procesos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 182

16 de octubre de 2024

Pág. 4

En lo que se refiere al transporte, en 2023 realizamos un total de cincuenta y cuatro inspecciones al transporte de materiales nucleares y radiactivos. En este ámbito, se recibieron nueve notificaciones de sucesos, todos ellos clasificados como nivel 0 en la escala INES, que nuevamente es la misma que les presentaba al principio.

Pasando a la normativa y otros asuntos, les informo de que en 2023 se iniciaron los trabajos de implementación del Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a radiaciones ionizantes, que se había aprobado en diciembre de 2022. Es una tarea que continuamos en la actualidad y, como saben, este reglamento es uno de los instrumentos —probablemente el más significativo— que ha utilizado España para adaptarse a la Directiva comunitaria 2013/59/Euratom y que tiene el mismo nombre que el reglamento. La trasposición de esta directiva europea al derecho español supone la definición de tres tipos de situaciones de exposición —planificada, de emergencia y existente—, la revisión de algunos límites de dosis para los trabajadores y la integración de la protección contra los riesgos derivados de la radiación procedente de fuentes naturales en los requisitos globales.

Asimismo, en 2023 el pleno del consejo emitió informe favorable al proyecto de revisión o de nuevo real decreto para un nuevo reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y ahora se le ha añadido el nombre de Otras actividades relacionadas con la exposición a radiaciones ionizantes, porque entre otras cosas contiene no solo requisitos para las instalaciones, sino también, por ejemplo, para la radiación natural y que también está derivado de la transposición de la directiva comunitaria que les comentaba antes. Este proyecto de real decreto fue sometido de nuevo a informe este mismo año por parte del consejo ya que el ministerio cambió algunas de las —digamos— provisiones que estaban introducidas en la primera versión debido a los comentarios recibidos en el proceso con otros departamentos o instituciones. Les puedo anunciar que, por lo que conocemos, está en su fase final de tramitación; esperamos que próximamente tengamos la nueva versión del reglamento.

De igual manera, informamos el acuerdo del Consejo de Ministros por el que se establecen normas de seguridad básicas para la protección contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes en el ámbito de la protección civil, es decir, algo relacionado con la gestión de emergencias nucleares y radiactivas. También tiene que ver con la trasposición de la directiva que les comentaba. Como saben, en este ámbito el consejo es responsable de establecer los criterios radiológicos para la gestión de emergencias nucleares y radiológicas, que se actualizarán con la aprobación de un nuevo plan básico de emergencia nuclear que en este momento las autoridades responsables del mismo ya están preparando con la colaboración del consejo.

Igualmente, el consejo emitió el informe correspondiente al 7.º Plan General de Residuos Radiactivos, según solicitud recibida del ministerio, en cumplimiento de la Ley sobre Energía Nuclear. Como ya les adelanté también en mi anterior comparecencia, el informe se centró en los aspectos competenciales del Consejo en materia de seguridad nuclear y protección radiológica que son de aplicación a la gestión de los residuos radiactivos, al combustible gastado y al desmantelamiento. Finalmente, como bien saben, el plan fue aprobado en diciembre del pasado año. En este apartado, me parece importante señalar que en septiembre de 2023 el Pleno aprobó la revisión 2 de la Instrucción IS10, por la que se establecen los criterios de notificación de sucesos al consejo, al organismo regulador, por parte de las centrales nucleares y, en particular, de aquellos que puedan tener relación con la seguridad nuclear o la protección radiológica.

Como bien saben sus señorías, las instrucciones del consejo son normas técnicas en materia de seguridad nuclear y protección radiológica que tienen carácter vinculante para los sujetos afectados por su ámbito de aplicación. Una de las principales novedades que plantea esta revisión de esta norma es la actualización de los criterios de notificación para los titulares de las instalaciones. Dicha actualización se fundamenta en el análisis y en la experiencia de la aplicación práctica de la versión anterior de la norma, así como lo que nos ha inspirado la norma equivalente de nuestro homólogo en Estados Unidos, la Nuclear Regulatory Commission.

En este punto, también quiero trasladarles que en junio de 2023 incluimos en nuestra página web un nuevo canal que permite presentar denuncias sobre sospechas de conductas irregulares en el consejo. Esto es así en cumplimiento de las obligaciones legales incluidas en la Ley 2/2023, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. Este canal permite presentar también de forma anónima, con carácter confidencial y garantizando la recepción de una respuesta, denuncias sobre actuaciones u omisiones que afecten o puedan afectar al funcionamiento seguro de las instalaciones o actividades que el consejo regula. En realidad, esto es algo que ya teníamos anteriormente en marcha y que el nuevo sistema ayuda a canalizar de una forma más transparente y sistemática.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 182

16 de octubre de 2024

Pág. 5

En el ámbito institucional, seguimos potenciando las relaciones con la sociedad civil. En 2023, continuamos realizando las actividades objeto de un convenio que habíamos suscrito en 2022 con la Asociación Española de Municipios de Áreas con Centrales Nucleares y Almacenamientos de Residuos Radiactivos, la AMAC —que todos conocen muy bien—, con la idea de reforzar la comunicación con la población en dichos ámbitos territoriales. De hecho, se realizó también un estudio externo para evaluar las actividades desarrolladas, que incluyeron jornadas divulgativas, visitas, encuentros, etcétera. La conclusión de este estudio fue muy positiva; dichas actividades generaron entre la población un aumento del conocimiento y una mejora de la percepción sobre la seguridad, sobre los riesgos y también sobre la confianza que pueden tener en las instalaciones nucleares y, por supuesto, el conocimiento y valoración del consejo y sus funciones. Los ciudadanos identificaron como atributos principales del organismo la responsabilidad, la utilidad o la eficacia, lo cual tengo que decir que nos puso muy contentos.

Además, hemos insistido en continuar con las visitas institucionales a las comunidades autónomas con instalaciones nucleares, que ya iniciamos en 2022 con el objetivo de dar a conocer a sus instituciones el trabajo que desarrolla el Consejo de Seguridad Nuclear en sus ámbitos territoriales. En este sentido, hemos reiterado escritos a las comunidades autónomas que aún no han contestado, solicitándoles mantener un encuentro, como ya hice con Extremadura, CastillaLa Mancha o Cataluña entre 2022 y 2023. No tengo la menor duda de que estos encuentros se van a producir, porque en mis contactos con los responsables de las comunidades autónomas siempre formulan el máximo interés.

Continuamos participando muy activamente en los comités locales de información en los municipios con instalaciones nucleares, cuya participación social se ha visto bastante incrementada tras la jornada que se realizó en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear en diciembre de 2022 como parte del convenio con la AMAC, al que antes aludía, y donde se recogieron aportaciones por parte de los principales actores: el ministerio, los responsables de los ayuntamientos, la propia AMAC como institución, los titulares de las instalaciones, por supuesto, el consejo, etcétera. El objetivo y la orientación era dinamizar estos comités locales de información.

Asimismo, el año pasado respondimos en bloque a las cincuenta resoluciones que ustedes aprobaron en esta comisión referentes a los informes anuales de 2017 a 2020 para una mejor gestión de la información por parte de sus señorías. Les debo trasladar que para nosotros este es un compromiso de la máxima prioridad que sigue y seguirá vigente. Continuamos avanzando en conseguir una cultura de seguridad sólida y verificable que consideramos esencial para llevar a cabo nuestra función principal, que es asegurar que las actividades relacionadas con el uso de la energía nuclear y las radiaciones ionizantes se llevan a cabo de forma segura mediante la adecuada supervisión del Consejo de Seguridad Nuclear.

El año pasado aprobamos la publicación interna del informe ejecutivo sobre los resultados de evaluación de cultura de seguridad interna en el organismo, así como la contratación de una asistencia externa, de un consultor externo, para la elaboración del plan de acción y ya les adelanto que esperamos que este se pueda elaborar en lo que queda de año contando con la participación del personal del organismo. Seguimos con nuestro trabajo de publicaciones y así, en nuestro plan de publicaciones, les informo que, en 2023, editamos veintiséis nuevas publicaciones, incrementando la distribución de documentación técnica y divulgativa del consejo hasta 44 000 ejemplares. Es decir, creemos humildemente que nos hemos constituido como una referencia en el sector de la seguridad nuclear y la protección radiológica y les tengo que decir que nuestras publicaciones son muy apreciadas. Yo fui testigo la semana pasada, en la reunión anual de la Sociedad Nuclear Española en Córdoba, de que nuestro *stand*, que es muy humilde y es muy sencillo, es muy visitado y lo que más demandan los visitantes son los documentos y la información que produce el consejo, quizá por la imparcialidad que adorna esta información.

Igualmente, dentro del engranaje institucional del Estado, el pasado año firmamos diecisiete nuevos convenios y cinco adendas de prórrogas de otros que estaban vigentes, entre ellos, con diversas universidades, con sociedades científicas, también con el Ministerio del Interior, en este caso, para el refuerzo de los temas que tienen que ver con la protección física de las instalaciones y materiales nucleares y radiactivos. Asimismo, firmamos un convenio con el Ministerio de Sanidad, en este caso, orientado a mejorar nuestra coordinación en lo que se refiere al control de las exposiciones derivadas del radón. Por supuesto, todo ello en aras de una mejor coordinación en general y de la búsqueda de sinergias orientadas a la promoción de la seguridad nuclear y de la protección radiológica en el país, que es lo que nos corresponde a nosotros.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 182

16 de octubre de 2024

Pág. 6

Señorías, para nosotros la apuesta por la transparencia es fundamental, dado que el estatuto del consejo recoge la información al público como una de sus obligaciones. Consideramos que es esencial informar de nuestra actividad para obtener la confianza de los ciudadanos y de los diversos grupos de interés. Por ello, el pasado año publicamos en nuestra web 173 noticias, atendimos 1147 peticiones al buzón de consultas y también respondimos 54 solicitudes de medios de comunicación. Sinceramente, creo que tenemos que perseverar en las actuaciones para seguir comunicando nuestros compromisos como organización reguladora, independiente, neutral e imparcial en nuestro entorno. Debemos hacerlo, como digo, de forma eficaz y accesible para la ciudadanía, utilizando todos los canales y herramientas de comunicación que tenemos disponibles, con el objetivo por lo menos de intentar o de conseguir, si puede ser, que los aspectos técnicos, a veces muy complejos, de nuestro trabajo puedan ser comprendidos por la sociedad. En este sentido, quiero recordarles que, desde su constitución en 2011, ya hemos celebrado veintisiete reuniones del comité asesor para la información y la participación pública en las que abordamos los principales retos del regulador en estos ámbitos. También me gustaría reseñar que, en 2023, conmemoramos el 25.º aniversario de nuestro centro de información. En este cuarto de siglo de funcionamiento ya ha recibido más de 160 000 visitas de personas que se han interesado por las radiaciones ionizantes, por la energía nuclear, etcétera, en su mayoría son estudiantes de los diversos ciclos de formación en secundaria o en ciclos universitarios.

Voy a comentarles algo de nuestra actividad internacional, porque nuestra actividad internacional es muy intensa. Nosotros no somos un organismo aislado. Somos un organismo perfectamente imbricado en el contexto internacional y participamos muy activamente en las plataformas que nos ofrece la Unión Europea, por ejemplo, ENSREG, del cual ahora mismo yo soy el presidente, porque fui elegido presidente el año pasado; con el Organismo Internacional de la Energía Atómica, en el que hay una innumerable cantidad de grupos en los que participábamos, grupos técnicos y grupos de decisión; y con la Agencia de Energía Nuclear, que es un organismo de la OCDE. Aparte de esto, les quería destacar, como actividades singulares de 2023, que firmamos un memorándum de entendimiento con Arabia Saudita para el intercambio de información en materia de seguridad nuclear y protección radiológica; firmamos también una carta de intenciones con el Instituto Peruano de Energía Nuclear IPEN, para fomentar colaboración en los diversos ámbitos de la protección radiológica y acogimos en nuestra sede una reunión bilateral con nuestro homólogo francés, que es la Autoridad de Seguridad Nuclear.

Para terminar, quisiera referirme a los recursos del consejo. El número total de personas empleadas en el organismo a 31 de diciembre de 2023 era de 432, con una media de edad de 53 años. Ya vamos siendo un poquito longevos y tenemos que ir renovando nuestras capacidades. Del total de personas que forman parte del consejo el 51,39% son mujeres frente al 48,61% de hombres. El año pasado se incorporaron tres nuevas técnicas —digo técnicas porque fueron tres mujeres— y ya les adelanto que este año estamos más contentos, porque se van a incorporar nueve técnicos y técnicas, que actualmente están desarrollando sus prácticas, una vez que superaron el proceso selectivo para formar parte de la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica. Pero tenemos que seguir desarrollando diferentes actuaciones dirigidas a captar talento y a animar especialmente a los jóvenes, pero no solo a ellos, a trabajar con nosotros. Estamos muy esperanzados con los resultados que les he comentado, pero clarísimamente tenemos que perseverar en el asunto. Aquí me quiero referir fundamentalmente a que, si es importante la captación de talento, obviamente también lo es el retener el talento que ya tenemos en el organismo, que es mucho. Por ello, hemos implantado una serie de instrumentos y me referiré a alguno de ellos. En particular, un nuevo modelo de carrera para el desarrollo profesional de todo el personal funcionario que consiste en un reconocimiento explícito al desempeño en relación con el cumplimiento de objetivos, el rendimiento individual, las competencias y la profesionalidad en el desempeño de sus tareas, así como las actividades de formación en las que haya participado cada persona. La convocatoria de 2023 ya se resolvió y les digo que benefició a algo más de noventa personas en la casa. Ahora estamos resolviendo la de 2024 y estamos en pleno ciclo de evaluación. Para las dudas que puedan surgir, hemos creado un buzón de correo específico, porque consideramos que este es un elemento esencial de motivación de nuestros técnicos. Como comprenderán, la seguridad nuclear y la protección radiológica requieren de profesionales muy cualificados que necesitan una formación constante. Por ello, nuestro plan de formación, con un presupuesto de más de 600 000 euros, es muy ambicioso y, por ejemplo, en 2023 desarrollamos 105 actividades formativas que supusieron un total de 22 329 horas de dedicación. Señorías, no quisiera concluir sin mencionar que, en 2023, el pleno aprobó el I Plan de Igualdad, que fue presentado en un

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 182

16 de octubre de 2024

Pág. 7

acto el 8 de marzo, al que asistieron antiguos altos cargos del organismo, así como representantes de diversos organismos.

Presidenta, señorías, aquí voy a terminar mi intervención. He intentado ser breve, no sé si lo he conseguido, espero que sí. Les agradezco una vez más su atención y, por supuesto, me pongo a su entera disposición para contestar a las preguntas que deseen formularme. Quisiera —si me lo permite, presidenta— recordar que mañana estaremos encantados de recibir una delegación de la Ponencia Encargada de las Relaciones con el Consejo de Seguridad Nuclear, que nos permitirá seguir charlando de nuestras actividades quizás en un entorno menos formal y podemos contar incluso algún chascarrillo, si me lo permiten. Por ejemplo, nos gustaría recibir sus opiniones sobre el informe, si les parece bien o si echan de menos algún dato o algún tipo de información o tiene que ser más resumido o más amplio. No sé, desde luego, estamos abiertos a cualquier mejora que pueda contribuir a que ustedes hagan mejor su trabajo. En todo caso, sí que les tengo que decir que nos hace mucha ilusión recibirles mañana, porque la última vez que pudo hacerse esta visita fue en 2014, así que creo que es un buen momento para que consejo y ponencia o consejo y comisión nos veamos la cara en un contexto muy tranquilo y muy informal.

Muchas gracias y, como decía, estaré encantado de responder a sus preguntas.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, presidente.

Pasamos a continuación a las intervenciones de los grupos. Como comentábamos al inicio, en primer lugar, va a tener la palabra el señor Figaredo, del Grupo Parlamentario VOX, por un máximo de diez minutos, que entiendo que va a agotar en una sola intervención.

Cuando pueda, señor Figaredo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Voy a ser muy breve, porque también ha sido bastante concreto.

Muchísimas gracias por su exposición, señor presidente. Desde luego, en muchos aspectos de los que ha expuesto creo que la opinión de todos los grupos parlamentarios coincide con la suya: el consejo es una institución muy respetada. La cuestión de la seguridad en todo el tiempo que llevamos estudiando las relaciones del consejo en lo que va de legislatura hemos visto que el nivel de seguridad efectivamente es altísimo, que ese es el principal objetivo del consejo, y, en ese sentido, pocos reproches se pueden formular, al menos, basados en la razón. Siempre hay reproches un poco estomacales o sentimentales, pero creo que no tienen ningún sentido.

Las únicas cuestiones que le querría plantear en realidad son dos. Por un lado, la cuestión de los plazos en la resolución de determinados expedientes, ya sean consultas, ya sean solicitudes para licenciamiento, por ejemplo, desde dispositivos de almacenamiento de residuos nucleares de alta actividad o cualquier otra cuestión relacionada, hemos visto que la sensación de los regulados es que los plazos son demasiado largos. Es muy probable que esto le reste eficiencia a la industria nuclear que, si bien el objetivo del consejo no es la eficiencia de la industria *per se*, sí que una industria eficiente es deseable, sobre todo porque es lo que de alguna manera es la razón de ser del consejo. Por otro lado, los costes de la gestión de los residuos, de nuevo, sé que esto no es una tarea que directamente competa al consejo, pero sí que el consejo tiene mucho que decir sobre ello. Hablando de los costes de la gestión de los residuos, el coste de los desmantelamientos y las sucesivas revisiones de la tasa de Enresa que se han ido produciendo, sé que ustedes no tienen competencia directa en el asunto, pero no sé si se podría hacer algo, porque en el fondo está de nuevo relacionado con la cuestión anterior. Si la industria nuclear española se convierte en absolutamente irrentable e inviable, todo el engranaje que la rodea caerá, no solo la labor del consejo, sino también toda la cuestión médica y sanitaria en torno a ello. En fin, no sé si existe alguna forma de solucionar esta cuestión.

Por último —y esta ya es una pequeña crítica—, dice usted que el organismo es absolutamente imparcial, pero de forma un poco relativa, porque casi todos los miembros del consejo, de la directiva, tienen alguna afinidad política en una dirección u otra, y eso sí que creemos que sería una cuestión que debería evitarse a futuro. Creo que tendría mucho sentido aspirar a que todos los organismos relacionados con la energía nuclear y con las cuestiones nucleares fuesen absolutamente apolíticos y estuviesen compuestos exclusivamente por profesionales, cuyo único mérito fuese el conocimiento y la capacidad técnica en la materia, no solo los que van a regular, sino también parte de ese entramado de industria nuclear que tenemos en España.

Sin más, le agradezco muchísimo su comparecencia. Me tengo que escapar y todavía no sé si voy a poder acudir mañana a la visita, pero espero poder verle allí.

Muchísimas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 182

16 de octubre de 2024

Pág. 8

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Figaredo.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, el señor Badia.

El señor **BADIA CASAS**: En primer lugar, quiero felicitarle y darle las gracias por esta comparecencia y también por el buen trabajo realizado por el Consejo de Seguridad Nuclear. También aprovecho para disculparme, porque mañana no podremos acompañarle en esa sesión y espero que sea una jornada muy provechosa. También me gustaría aclarar, por la última intervención que ha habido, que cuando nosotros proponemos candidatos para estar en el Consejo de Seguridad Nuclear principalmente miramos que sean expertos de toda confianza y de relevado conocimiento, con lo cual no sé si es que VOX utiliza otros criterios, pero, en todo caso, los nuestros son verdaderamente profesionales de referencia en la materia.

Me gustaría realizarle ocho preguntas de distinta índole. La primera quizás es una reflexión más general, pero consideramos que estamos ante un punto de inflexión histórico para el consejo, puesto que vamos a empezar el desmantelamiento de la primera gran central nuclear de Almaraz. Si bien es cierto que tenemos experiencia en el pasado sobre estos procedimientos, seguramente estamos ante un cambio del centro de gravedad del consejo, porque los años que van a empezar a partir de ahora serán años donde la actividad va a ir virando hacia esas otras tareas y me gustaría saber cómo está previsto que haya esa transición hacia otros conocimientos, hacia otras tareas, hacia otra *expertise*, como tiene que ser el desmantelamiento, que además va a durar muchos años.

En segundo lugar, quería celebrar el encuentro que tuvieron con la directora general de Protección Civil, con Virginia Barcones, porque fue uno de los temas sobre el que muchos grupos reflexionamos: la necesidad de poder acercar el consejo a esa protección civil, a esos planes de emergencia que hay que actualizar, que llevamos desde 2011 sin actualizar, y porque muchos municipios nos trasladaban la preocupación de instalaciones que no se hayan terminado, carreteras que no llegaban a ningún lugar, que no se hacían simulacros, con lo cual creo que es muy importante, quizás a veces no son competencias plenas, pero que haya esa voluntad de colaboración nos parece un acierto muy grande.

Hay cuatro preguntas que tienen más que ver quizá con la gestión cotidiana de las incidencias. En primer lugar, sobre la acumulación de incidentes en Ascó y Vandellós; en este último informe volvemos a ver cómo desde hace mucho tiempo hay esa presencia de incidentes más elevada. Entonces no sabemos por qué algunas plantas reiteradamente tienen más incidentes. Uno podría pensar que eso puede ser algo ocasional, pero cuando constantemente y durante mucho tiempo son las mismas plantas las que tienen más incidentes, no sabemos si es que hay alguna patología estructural o qué está pasando con estas plantas. También nos preocupa la tardanza en la clasificación de los sucesos de la escala INES, no sabemos si hay prevista alguna medida para poder acortar esos plazos a la hora de hacer esa clasificación. Asimismo, nos inquietaba que, a diferencia de Francia, aún no tengamos un código de regulación de las condiciones anómalas. No sabemos si está previsto o si en las líneas de trabajo está poder desarrollar ese código. Finalmente —y ese fue un tema que pudimos tratar en la pasada ocasión—, sobre los procedimientos de gestión de discrepancias, es cierto que existen varios procedimientos parciales, pero aún no tenemos el procedimiento general. No sabemos si también hay alguna previsión para que pueda aprobarse.

Para acabar, dos preguntas más generales. La primera es sobre la posibilidad, porque también varios grupos estamos dando vueltas al calendario del almacenamiento geológico profundo, de pensar en un calendario más corto, porque realmente cuando conocemos las fechas a veces son un poco desalentadoras. Nos gustaría saber su opinión sobre si considera que es posible ese adelanto en el calendario. Finalmente, viendo los avances que está habiendo en el sector de la fusión y viendo la importancia de hacer esas prospectivas hacia cuál es el futuro de la energía nuclear, habría que pensar si haría falta algún tipo de regulación al respecto. Incluso, como pudimos conocer en las comparecencias, tenemos la suerte de contar con consejeros de reconocimiento prestigio en la materia, si está previsto también empezar a indagar en ese ámbito de la fusión que ya vemos que en varios lugares del mundo ya se están cosechando avances importantes.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Le quedarían cinco minutos y medio si quiere utilizarlos después para la réplica.

Pasamos entonces al Grupo Parlamentario Socialista, señora Pérez.

La señora **PÉREZ ORTIZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Lentijo, quiero agradecerle una vez más su concreción, toda la explicación en esta exposición que ha hecho sobre las actividades del Consejo de Seguridad Nuclear en este informe de 2023. Sabemos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 182

16 de octubre de 2024

Pág. 9

que hace un esfuerzo de síntesis para no dejarse nada atrás y, más aún, cuando es verdad que en este 2023 hay una gran cantidad de trabajo detrás y creo que merece la pena repetir algunos datos que ya han sido mencionados, porque, en el Grupo Parlamentario Socialista, entendemos que ha sido un año con bastante actividad en el CSN. Primero podemos empezar por ese Plan INVEAT, de Inversión en Equipos de Alta Tecnología sanitaria, un área que entendemos es de gran importancia y que ha llevado a la solicitud de más de doscientos equipos médicos que ha tenido que valorar el consejo. También con los trabajos de implementación de ese Reglamento sobre la protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición de las radiaciones ionizantes, que se aprobó a finales del año 2022, en el emplazamiento de José Cabrera, en Zorita, la central nuclear más antigua de España. Ya en 2023 se iniciaron las labores de restauración del emplazamiento de esa localización que también entendemos que es importante.

En cuanto a los residuos radiactivos, el CSN —lo ha comentado— ya informó del actual 7.º Plan General de Residuos Radiactivos, porque, dadas las características de los residuos de estas instalaciones incluido el combustible nuclear gastado, hace absolutamente necesario este tipo de plan y es verdad que tiene unos costes asociados, pero son costes absolutamente necesarios también para mantener la seguridad. Este plan tiene el informe preceptivo del consejo. En la misma línea, la ampliación del centro de almacenamiento de residuos radiactivos de El Cabril, de residuos de baja, muy baja y media actividad, también necesita de ese informe del consejo para su ampliación. Asimismo, con los almacenes temporales descentralizados que tienen que hacer su labor de control sobre ellos. Otro punto muy importante ha sido el desmantelamiento de Garoña. Ese principio de desmantelamiento de la central nuclear de Garoña y ese traspaso a Enresa para poder iniciarlo. Hay que reseñar que, dentro de la transición energética en esta localización de Garoña, ya han arrancado la construcción de tres de los parques solares que sustituirán a esa central nuclear de Garoña. Todas las instalaciones y todas las actividades nucleares radiactivas funcionaron de forma segura en el 2023, ya lo ha comentado el señor Lentijo, pero creo que merece la pena reiterarlo, porque ese es el principal trabajo y la principal labor del Consejo de Seguridad Nuclear. Se han realizado inspecciones continuas —se ha especificado el número— y reuniones con otras instituciones, con otras administraciones, con asociaciones y con organismos del sector. También se ha trabajado en cuanto a la normativa, en captación de talento, en retenerlo, y en el I Plan de Igualdad del organismo. Todo este trabajo creo que ha sido valorado por todas las personas que han intervenido, por todas las señorías intervinientes, y considero que es un trabajo importante dado lo que tiene entre manos que es la seguridad nuclear, la protección para la ciudadanía y también la protección del medio ambiente. Es cierto que la política energética ocupa fundamentalmente nuestro espacio, pero consideramos que la política pública de seguridad nuclear y protección radiológica es de gran importancia y merece todo nuestro reconocimiento y respeto.

A partir de ahí, de su intervención y a la vista del informe, le voy a hacer una serie de preguntas. Nos ha detallado y explicado lo que ha entendido que es importante de ese informe del 2023, pero le agradecería si pudiera hacer una selección cualitativa de las actividades más destacadas de 2023. También parece que en 2025 se va a llevar a cabo el seguimiento de la evaluación sobre la situación reglamentaria que el Organismo Internacional de Energía Atómica hizo de España en el 2018 y es para ver si puede contarnos algún detalle de ese punto. Asimismo, ha comentado que ha tenido visitas institucionales en determinadas comunidades autónomas, si nos puede explicar un poco más de cuál es la finalidad de esas reuniones y también cuáles son las comunidades con las que todavía no se ha podido reunir. Uno de los puntos que ha nombrado en su intervención es lo de esa pestaña en la página web para denuncias y sucesos, algo que nosotros teníamos pendientes incluir en las resoluciones, porque es algo que se ha hablado en la ponencia, y entendemos que es importante que ya se haya puesto. Pensamos que todavía estará en su inicio, pero nos gustaría saber si ha recibido alguna denuncia o algún comentario a través de ese medio. Por último, quería que nos adelantara, si puede ser, alguno de los próximos retos que tiene el consejo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Le quedarían cuatro minutos y treinta segundos.

Pasamos entonces al Grupo Parlamentario Popular, señor Requena.

El señor **REQUENA RUIZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Bienvenido, señor Lentijo, nuevamente y por segunda vez este año a esta comparecencia del Consejo de Seguridad Nuclear en la Ponencia Encargada de las Relaciones con el Consejo de Seguridad Nuclear,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 182

16 de octubre de 2024

Pág. 10

esta vez para la presentación del informe de 2023. Gracias por sus explicaciones, lógicamente, y por su presentación, eso que usted ha denominado ese hábito saludable de comparecer, ese hábito democrático. Además de un hábito es una obligación legal. Durante su anterior comparecencia, hace poco menos de tres meses, pudimos compartir muchos de los asuntos que se discutieron en el informe que hoy nos afecta el de 2023. Le pregunté por la discrecionalidad en algunas contrataciones y por aspectos de la seguridad nuclear. Poco ha cambiado de aquella intervención, por lo que tampoco vamos a redundar más.

Lo que sí me gustaría preguntarle, señor Lentijo, es por algunas cuestiones de las que usted hoy no ha hablado relativas al informe que hoy presentamos. Usted me ha preguntado y se ha cuestionado si el informe es completo, yo le digo que sí. Son 322 páginas donde está muy bien detallado todo, donde la información que se ofrece es muy interesante y creo que es de interés para esta ponencia y para el conjunto general de la sociedad. No le voy a preguntar concretamente por algunos aspectos de la seguridad nuclear, porque el nivel de cultura y de seguridad nuclear no solo está perfectamente detallado en el informe, sino que además consideramos que es óptima, que está garantizada y que es muy tranquilizadora la actividad de nuestro sector industrial nuclear o del sector nuclear en general, diría incluso que es ejemplar. Consideramos que el trabajo que se ha hecho en el sector nuclear es simplemente de carácter sobresaliente. Muy bien. Le felicitamos por el trabajo. Garantizamos y tenemos la tranquilidad de que tenemos instalaciones en una cultura de seguridad nuclear importante. Porque hay organismos, tan importantes como el suyo, que velan y garantizan esto y además tenemos un sector nuclear que tiene una alta cultura de seguridad.

Me gustaría hacerle algún tipo de preguntas, sobre todo en una parte muy importante del informe, que es el que tiene carácter económico, más por curiosidad que por desconfianza. Veo que cada año se suscriben distintos convenios de investigación que están vinculados a la energía nuclear. Concretamente en el año 2023 se han firmado convenios por un importe de más de 1 253 000 euros. Es una cantidad que es sensiblemente inferior a la del año anterior y es del orden de la mitad de los proyectos de investigación y desarrollo que se financiaron en la época de su antecesor, José María Serena. Le pregunto: ¿existen problemas para encontrar proyectos donde invertir en la universidad o en estamentos y organismos de carácter público o privado? Porque, en ese sentido, su antecesor, José María Serena, era muy activo en esto. No sé si es que ahora hay algún tipo de problema adicional que se ha encontrado usted. Porque creo que no ha cambiado ningún tipo de norma al respecto para la realización de convenios y de adjudicación de proyectos a investigadores. **(El señor presidente del Consejo de Seguridad Nuclear, Lentijo Lentijo, hace gestos negativos)**. He visto también que, a diferencia de otros años, hay financiación de proyectos de distintas empresas, concretamente Energy Software, S.L.; NFQ Solutos, S.A.; Amphos 21 Consultan, S.L.; entre otras, porque hay algunas más. No cuestiono lo que estén haciendo, entre otras cosas, porque lo he leído en el BOE, es decir, he leído qué es lo que están haciendo y algunas otras cuestiones. Lo que sí le quiero preguntar es por los criterios de selección de proyectos a financiar. He visto que algunos son recomendaciones y otros son, de alguna forma, una discrecionalidad, creo que de usted o no sé. ¿Qué criterios se utilizan para ese tipo de financiación o selección de diferentes empresas privadas? En orden a eso, ¿se podrían aumentar los recursos destinados a la investigación y el desarrollo de la seguridad nuclear y de la cultura nuclear en general? ¿Podríamos destinar más dinero? ¿Se podría hacer un grupo de trabajo o un convenio específico que estuviera ya trabajando con los municipios de las zonas nucleares para, por ejemplo, la ubicación del posible almacén geológico profundo? Creemos que es el gran tema del futuro y, como ya ha sugerido mi grupo en diversas ocasiones en esta ponencia, nos preguntamos si se podría crear una comisión dentro del CSN o del Congreso para ir trabajando sobre esto y, de alguna manera, permitir adelantar la gestión de los residuos. Sé que tienen un convenio con la asociación de los municipios afectados por las centrales nucleares para divulgar los problemas de la seguridad nuclear. Nosotros lo que creemos es que debemos avanzar e ir trabajando sobre el gran reto de futuro que es el almacén geológico profundo. Que se vayan a desmantelar las instalaciones nucleares con la celeridad que desean algunos portavoces de esta comisión o con menos celeridad como deseamos otros portavoces de esta comisión. Todas estas cuestiones se las planteo, señor Lentijo, porque es llamativo ver cómo el presupuesto del consejo aumenta año tras año, se generan remanentes de tesorería y en lugar de destinarlos a reducir las aportaciones al consejo, a lo mejor podemos pensar que esta tiene una financiación superior a las necesidades del consejo o en lugar de reducir esas aportaciones, como he dicho, o destinarlos a aumentar el gasto en algo tan importante como es la investigación y el desarrollo, se destinan a comprar deuda por 60 millones de euros. Le pregunto: ¿por qué ha escogido las letras del Tesoro? ¿Es la opción más rentable para destinar los remanentes en el corto plazo? ¿Cuánto va a rentar

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 182

16 de octubre de 2024

Pág. 11

esa operación? ¿Mucho más que los depósitos actuales y esos 1 800 000 euros que están rentando actualmente el remanente de tesorería? Le quiero preguntar, porque no es la primera vez que observo que por parte de algunos organismos independientes, que generan remanentes y que también están vinculados a la seguridad o a la gestión nuclear, como pueda ser Empresa, destinan parte de sus remanentes a la adquisición y compra de deuda pública y no sé si es una orden o un consejo que se le ha dado por parte del Gobierno, pero el Consejo de Seguridad Nuclear destina el equivalente al 120% de su presupuesto a comprarle deuda pública al Gobierno: ¿eso no le quitaría independencia al consejo? El Gobierno financia al consejo. Ahora usted hace que el consejo destine millones y millones de euros a comprar deuda del Estado. Esto no suena bien, señor Lentijo. Usted está desnaturalizando la función del consejo y su independencia regulatoria por la mutua dependencia económica que tienen unos de otros. Y lo que está claro es que esa inversión generará más remanentes y mejorará el resultado presupuestario. Le pregunto: ¿va usted a destinar la mejora en términos económicos, esos remanentes, a la inversión en proyectos de investigación y desarrollo y de protección radiológica o van a aumentar la compra de letras del Tesoro o deuda pública?

Yo le propongo darles un mejor uso a esos fondos. Primero, una forma muy evidente y óptima de utilizar esos fondos es no seguir utilizando los fondos del consejo para hacer contrataciones discrecionales —ya se lo dije en la anterior comisión— ni tampoco para comprar coches de lujo. A lo que tienen que dedicarse los fondos del consejo es a la seguridad nuclear y a la protección radiológica. El consejo ya tiene demasiados cargos de confianza a su servicio, al suyo personal muchas veces. Le recomendamos menos cargos de confianza y también le recomendamos más confianza en su consejo, porque el consejo es un órgano colegiado, no es un órgano presidencialista. Y esto que le voy a contar es una mera anécdota, señor Lentijo, pero cuando leo la publicación que hace regularmente el consejo, *Alfa*, sale usted en la mayoría de las páginas, sale un poquito Pilar Lucio, pero hay consejeros, como Castejón, Romera o Dies de los que no hay ni rastro. Y vuelvo a decirle que es una anécdota, pero ¿qué quiero decir con esto? Pues que sus consejeros, por lo menos, son tan expertos en energía nuclear como usted. Usted lo único que tiene es el visto bueno de Teresa Ribera y del grupo mayoritario de este Congreso, pero no creo que tenga más conocimientos; o a lo mejor sí y se me escapan. Cuando la seguridad nuclear ya no es un problema, lo que importa es todo lo demás, y por eso le cuento estas anécdotas y estos pequeños detalles. Si de algo nos han servido todas las comparecencias en esta comisión, si de algo nos han servido las voces expertas en esta Ponencia del Consejo de Seguridad Nuclear y de las demás personas que han venido a comparecer para evaluar los distintos informes es para darnos cuenta de que no hay un problema de seguridad nuclear en nuestro país —la seguridad nuclear está garantizada—, sino que hay un problema de funcionamiento oxidado del consejo en algunas otras cuestiones, como se le han planteado.

También le voy a hacer otra propuesta sobre cómo se pueden invertir los millonarios fondos del consejo. He visto que el programa de vigilancia radiológica ambiental de la antigua fábrica de uranio de Andújar, en Jaén, se realiza por un convenio de colaboración con la Universidad de Sevilla. Le propongo a usted que, como presidente del Consejo de Seguridad Nuclear, se dirija a la Universidad de Jaén y le proponga a su rector la celebración de un convenio para un programa de vigilancia radiológica que abarque no solo a la antigua fábrica de uranio de Andújar, sino también los antiguos laboratorios que, como usted bien sabe, están en los sótanos de la comisaría de Policía. Señor Lentijo, el consejo tiene millones y millones de euros que se destinan a la compra de letras del Tesoro y de deuda pública del Estado. Sería mucho más interesante firmar un convenio como el que le propongo, entre la Universidad de Jaén y el consejo. Además, también le propongo que ese convenio se extienda a la Universidad Politécnica de Linares para hacer una investigación relacionada con el radón. Como usted bien sabe, este año han presentado el Plan Nacional contra el Radón —lo he leído—, y señala que uno de los principales objetivos de este plan es potenciar la investigación. Pues un buen uso de estos remanentes de tesorería sería completar el trabajo que se ha llevado a cabo por otras universidades —termino, me queda medio minuto— en la realización de ese mapa de potencial de radón. Y le propongo otro convenio más, con la Universidad de Córdoba y de las mismas características. Es llamativo que las dos únicas universidades que, teniendo instalaciones radiológicas en sus provincias, no tienen un convenio específico de investigación con el consejo sean, precisamente, la Universidad de Córdoba y la de mi tierra, Jaén. No sé a qué se debe esto, pero, desde luego, compartiremos que es una anomalía.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 182

16 de octubre de 2024

Pág. 12

Señor Lentijo, me ofrezco, le propongo y me pongo a su disposición para mediar y acercar la Universidad de Jaén al consejo y dar un uso investigador más interesante a los millones de euros que tiene el consejo que comprar letras del Tesoro o coches de lujo.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Requena.

Para contestar a los grupos parlamentarios, tiene la palabra el presidente del Consejo de Seguridad Nuclear.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR** (Lentijo Lentijo): Muchas gracias.

Empezaré por las preguntas del señor Figaredo, aunque no está en la sala. He anotado que la primera pregunta se refería a los plazos de resolución de los expedientes administrativos. Evidentemente, nosotros siempre estamos interesados en ganar eficiencia en nuestros procesos, pero nuestros procesos no son nuevos, no son inventados, nuestros procesos se han ido conformando a lo largo de la historia con la experiencia que tenemos en el desarrollo de nuestras funciones, especialmente, todos los que tienen que ver con licenciamiento de instalaciones o sus modificaciones, etcétera. Tenemos una comisión interna sobre gestión, que analiza todas estas cosas, en la que nuestros empleados siempre están activos para hacer propuestas de modificación de procedimientos, etcétera. Lo cierto es que, desde el punto de vista formal, la ley permite al consejo interrumpir los plazos para los expedientes de autorizaciones de las instalaciones nucleares y radiactivas. Esto no es por casualidad ni es nuevo, esto viene de 1980, y es porque, evidentemente, el consejo tiene que ser eficiente, pero lo que tiene que ser es claramente fiable en el informe que al final emite. Entonces, la respuesta es sí, estamos interesados, por supuesto, porque somos una organización moderna, en seguir trabajando en la mejora de nuestros procesos. Tenemos diversos instrumentos para hacer esto. Es cierto que siempre existe un gap entre lo que el titular de una instalación demanda en cuanto a tiempos y la respuesta, en general, de la Administración, pero le tengo que decir que yo nunca he visto ninguna instalación que no haya arrancado en el momento que tenía previsto por un tema relacionado con el consejo; nunca lo he visto. Entonces, ese ya es un dato que me parece que es significativo; y no estoy hablando de mi época, estoy hablando de siempre. Teniendo claro que tenemos margen para la mejora y que tenemos instrumentos para seguir mejorando, evidentemente, tenemos que beneficiarnos de los instrumentos que tenemos ahora, como tecnologías de la información, etcétera. Pero la respuesta es, sí, seguimos trabajando en esto.

En cuanto a los costes de gestión de los residuos y el desmantelamiento y la tasa de Enresa, no les puedo responder porque, evidentemente, no es de mi competencia. Si se puede hacer algo, esto lo tendrá que ver Enresa. Entiendo que eso responde a un análisis de costes que se van a producir y, evidentemente, bajo el principio universal de que el que contamina, paga, estos se repercuten a los titulares de las instalaciones que generan esos residuos. Perdóneme, porque no es que quiera esquivar la pregunta, es que no es de mi competencia y podría incurrir en algún error.

En cuanto a la imparcialidad y lo relativo a la afinidad política, todos somos personas que tenemos unas características, incluidas las afinidades políticas; esto es universal también. Lo que sí le digo es que yo actúo con imparcialidad, llevo más de cuarenta años en el organismo, he estado en todos los estamentos de este y siempre he tenido en mi cabeza solo una cosa: la seguridad nuclear y la protección radiológica. En algunas ocasiones aquí se me han hecho preguntas respecto a mi opinión sobre una u otra política energética, nunca he respondido y nunca voy a hacerlo. Si otros lo han hecho, quizá les tengan que pedir a ellos una respuesta. Desde luego, yo me responsabilizo exclusivamente de lo mío. Pero sí le digo una cosa, cuando a veces se producen este tipo de declaraciones, me preocupó, y me preocupó porque esto puede afectar a la reputación del consejo, naturalmente. Entonces, más allá de que yo solo puedo responder por mí, animo a todos mis colegas a que sigan la misma práctica: imparcialidad total respecto de políticas energéticas, sanitarias, de investigación, etcétera, porque eso es lo que nos fundamenta como organismo independiente. Y, desde luego, lo que sí que le aseguro, y no tenga ninguna duda al respecto, es que nuestros servicios técnicos responden con criterios exclusivamente técnicos, no tienen en cuenta para nada las cuestiones de afinidades políticas, que no tienen recorrido en el consejo. Afortunadamente, nosotros vivimos en un mundo que está muy bien procedimentado y normado. Hay normas, nacionales e internacionales, y esto nos permite eliminar muchos, si no todos, de esos sesgos que podrían ser políticos, al menos en lo que se refiere a las propuestas que vienen de las direcciones técnicas. Creo que le he respondido a las tres preguntas.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 182

16 de octubre de 2024

Pág. 13

Paso a contestar a SUMAR. Muchas gracias por sus palabras. Hablan de un punto de inflexión en el desmantelamiento, pero yo no diría tanto. Este país empezó a desmantelar instalaciones a principios de los años dos mil. Entonces ya tuvimos que afrontar el desmantelamiento de Vandellós, luego el de José Cabrera, ahora el de Santa María de Garoña. Hemos aprendido mucho y no cabe duda de que hemos ido mejorando nuestras capacidades para gestionar esto, al tiempo que nos hemos fijado en nuestros referentes, sobre todo, internacionales, que también han ido aprendiendo mucho. La normativa internacional al respecto ha evolucionado y existen grupos en los que estamos muy activos, tanto en el OIEA, como en la OCDE y en la Nuclear Energy Agency, donde se habla de esto. Nosotros estamos ahí y somos muy activos. Y le diré una cosa, no solo somos muy activos, somos casi un referente. En nuestro aprendizaje respecto a cómo gestionar el desmantelamiento, hemos compartido con la comunidad internacional y hemos aprendido. Luego responderé a una pregunta del Grupo Socialista sobre la misión de seguimiento de la IRRS. Además, hemos sometido a nuestros procesos a revisión *inter pares*, con lo cual tenemos la tranquilidad de que no solo pensamos nosotros sobre nosotros mismos, tenemos a unos terceros, expertos en la materia, que también piensan por nosotros y nos ayudan con recomendaciones y sugerencias. Entonces, sí, lo que es evidente es que nosotros tendremos que reflexionar en cada momento —esto es continuo, en realidad— sobre cómo vamos trasvasando recursos de un sitio a otro en función de la demanda, y es evidente que, de acuerdo con el PNIEC, las cuestiones de desmantelamiento van a crecer. Le diré otra cosa fundamental en este ámbito. Uno de los instrumentos fundamentales que tiene el consejo para apoyar su planificación es el plan estratégico. Entonces el plan estratégico actual vence en 2025 y, por supuesto, una de las tareas fundamentales que tenemos pensadas para este próximo año es la revisión del plan estratégico, que, evidentemente, partirá de una reflexión sobre dos cosas: cómo se ha cumplido el anterior y cuáles son las nuevas condiciones, incluida esta que me comenta.

El encuentro con la directora de Protección Civil es un hecho singular, pero, en realidad, nosotros mantenemos una comunicación y una colaboración intensa. No solo es que se reúna la directora general de Protección Civil con el director técnico de Protección Radiológica, conmigo o con el secretario general, sino que hay una labor de trabajo diario entre los técnicos de las dos instituciones. Yo diría que la colaboración es buena, cada uno entendiendo, evidentemente, que tiene responsabilidades no diría diferentes, sino complementarias en el ámbito de la gestión de emergencias, y que nosotros, desde luego, estamos a su disposición para que todas aquellas responsabilidades que sí caen de nuestro lado las ejerzamos con precisión y con eficiencia. Por ejemplo, hoy mismo se está desarrollando un ejercicio de gran alcance en Guadalajara, que es un NURIEX, ejercicio que moviliza recursos de la Unidad Militar de Emergencias, de sanidad de la comunidad autónoma, de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y del propio Consejo de Seguridad Nuclear. Es un ejercicio de gran alcance en el que estamos colaborando, como no puede ser de otra manera, y del que seguro que también aprenderemos todos mucho para mejorar nuestros procesos.

La acumulación de incidentes en Ascó-Vandellós. Evidentemente, nuestro radar siempre trata de identificar si hay situaciones que se están saliendo de la normalidad, y nuestro radar no es un radar subjetivo, es un radar que tiene instrumentos muy claros: tenemos un sistema de supervisión de las centrales nucleares, que tiene una serie de indicadores, una serie de procesos para analizar los hallazgos que se encuentran, etcétera. En este caso concreto, en realidad no hemos encontrado sucesos de una gran importancia para la seguridad individualmente, pero es cierto que nos hemos encontrado con una cierta acumulación que se ha producido en un espacio de tiempo relativamente corto. Estamos trabajando con el titular para, evidentemente, identificar, primero, si hay algunas causas que lo expliquen y corregir dichas causas. Hay varios programas que están en marcha y no tengo duda, como ha ocurrido en otras ocasiones, que darán resultados y tendremos un futuro mejor.

Respecto a la tardanza en la clasificación INES, comprendo que todos queremos que las cosas se hagan lo más pronto posible, pero, en realidad, siendo importante la clasificación INES —que lo es, porque es el elemento más objetivo que tenemos para trasladar la importancia que tienen para la seguridad determinados sucesos que ocurren— es compleja de analizar y requiere la concurrencia de varios grupos de trabajo del propio consejo, comités, etcétera. Esto normalmente nos lleva un tiempo. Además, generalmente, la información inicial con la que trabajamos es relativamente pobre. Con todo ello, en prácticamente todos los sucesos que publicamos nada más que sé que se conocen porque en el consejo aparece una preclasificación INES, es decir, ya hay un compromiso de decir: Esto va por aquí. Evidentemente, la clasificación definitiva depende de estudios que se tienen que realizar posteriormente,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 182

16 de octubre de 2024

Pág. 14

que a veces son muy complejos y llevan tiempo. Seguramente, hay margen para la mejora, como en todo, pero honradamente le digo que el sistema está bastante trabajado y optimizado y, sobre todo, lo que le comento es que, siempre que tenemos al principio una información relativamente suficiente para identificar el nivel INES, lo ponemos en la primera de nuestras comunicaciones al público.

El código de regulación de condiciones anómalas. El consejo ya tiene algunas instrucciones de seguridad que contemplan las condiciones anómalas. Quiero recordar que la IS21 ya da un marco suficientemente completo como para que estas condiciones anómalas puedan ser gestionadas en las centrales nucleares. Luego, evidentemente, están algunos márgenes de interpretación y está la inspección del consejo, que sigue fielmente o con mucho detalle lo que los titulares hacen al respecto. Ha habido un grupo de trabajo en el consejo, grupo que ha estado compuesto por técnicos de diversas disciplinas y que ha llegado a la conclusión de que, por ejemplo, esto que me comenta de que son mejores en Francia o en otros países, pues no es cierto, lo siento mucho, pero no son mejores, no tienen un sistema mejor que el nuestro, yo diría que tienen un sistema inferior. En realidad, el nuestro está basado en las mejores prácticas, que normalmente en nuestro mundo suelen venir de la NRC de Estados Unidos. Seguramente, tenemos margen. El grupo ha concluido su informe, lo ha evacuado, y ahora tendremos que analizarlo a ver si todavía hay algún camino adicional que recorrer. De todas formas, me parece que esta es una de las instrucciones que se pondrán en revisión en el futuro y, evidentemente, este tema también formará parte de ello.

En cuanto a las discrepancias, usted lo ha dicho, ya tenemos procedimientos para la gestión de discrepancias en el organismo. Y yo le diría más, las discrepancias en el organismo se gestionan prácticamente desde que el organismo existe. Otra cosa es que los procedimientos con los que se gestionan hayan ido evolucionando con el tiempo y se hayan ido perfeccionando y optimizando, pero ya existen esos procedimientos, que están dando resultados y que permiten lo más importante que a mí se me ocurre, y es que, cuando se produce una discrepancia interna en un proceso de evaluación o de inspección, los involucrados debatan entre ellos, intenten llegar a un acuerdo y, si no llegan, lo más importante es que la voz discrepante no se queda apagada ahí, sino que la información fluye hasta la toma de decisiones por el pleno del consejo de forma transparente, es decir, el pleno no está hurtado de esa información que puede enriquecer su toma de decisiones. En todo caso, el procedimiento de discrepancias nuevo o la revisión del actual es una tarea que se emprendió hace años. Tengo que reconocer que está llevando un poquito más de tiempo del esperado, porque —a ver cómo lo digo— ha habido una discrepancia interna sobre cómo tiene que ser el procedimiento de discrepancias. Es así, y eso también hay que gestionarlo, pero le puedo anunciar de forma muy clara que en este momento el último borrador de este procedimiento está sometido a comentarios internos de toda la casa. Había acabado el plazo estos días, pero algunos funcionarios nos han pedido una ampliación y hemos sido generosos. Nos parece normal que tengan la oportunidad de comentarlo, si es que están muy ocupados, porque queremos acertar con la nueva versión. Mi expectativa es que en las próximas semanas tengamos un nuevo procedimiento, pero ya le adelanto que no será una revolución respecto al que tenemos, porque ya está funcionando bastante bien.

Efectivamente, el calendario de la AGP es muy largo. No le corresponde al consejo fijar estos calendarios o estos planes. Lo que sí le puedo trasladar es que, por la experiencia que nosotros tenemos de comunicación con nuestros pares en países donde estos proyectos ya han avanzado —fundamentalmente, en Finlandia, Francia y Suecia—, lo que nos dicen es que es un proceso muy largo. En concreto, en Finlandia, ahora está empezando a estar operativa la instalación para la disposición final del combustible gastado y ellos empezaron en los años ochenta. Es decir, es un proceso largo, y le diría más, no sé si es bueno o malo que sea largo, cuanto más corto mejor, pero lo que sí es importante es que sea acertado, porque involucra a muchos elementos: involucra elementos técnicos muy complejos e involucra participación social. Al final, no es un proyecto cualquiera, es un proyecto de Estado y, como tal proyecto de Estado, tiene que hacerse de una forma prudente, en el que todas las sensibilidades y todas las contribuciones que de verdad tengo algo que aportar deben ser consideradas. A mí lo que me dicen mis colegas de Enresa es que, evidentemente, ellos en el plan de gestión de residuos han sido prudentes, como debe ser, y que, a lo mejor, hay margen para adelantarlos, pero creo que aquí la clave es asegurarnos de que el emplazamiento, la operación y todo lo relativo a este proyecto de Estado se decide de una forma adecuada y es aceptado por la sociedad local y por la general. Desde luego, sí le digo que el consejo está comprometido con este proyecto. Nos parece un proyecto del máximo interés y, además — y apunto un poquito a lo que comentaban ustedes o los diputados de VOX—, está desvinculado de todo credo político. Es decir, nosotros, como país, necesitamos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 182

16 de octubre de 2024

Pág. 15

una AGP, haya más centrales, haya menos, se paren mañana o se prolongue la vida sesenta años. Da igual, necesitamos este proyecto, es estratégico y, afortunadamente, creo que aquí hay una concurrencia de todas las partes por el mismo.

En cuanto a la fusión, pues sí, efectivamente, es un tema que de nuevo está de moda. Parece que ahora con más elementos de crédito de los que tenía antes, porque se han producido algunos avances sustanciales y hay una corriente en el mundo de la investigación, en el mundo del desarrollo, incluso en el mundo de la empresa, que está favoreciendo en el mundo más desarrollo en este ámbito. Por supuesto, los reguladores estamos trabajando en esto. Le digo varias cosas. Sí, ya existe una regulación en España para esto, pero no creo que sea la adecuada —ya se lo digo— y tiene que evolucionar en función de lo que los desarrollos tecnológicos nos digan en el futuro. Sabemos que nuestros colegas, por ejemplo, de Estados Unidos, de la Nuclear Regulatory Commission han decidido que una próxima instalación de fusión la licenciarían con la normativa que aplican a instalaciones radiactivas, no a instalaciones nucleares, haciendo un balance de los riesgos que comporta una instalación de este tipo. Bueno, es una decisión y algún país también ha tomado una decisión parecida. Yo creo que tenemos que ser prudentes y, como regulador —porque nosotros no somos los desarrolladores de la tecnología—, tenemos que ser capaces de poner las bases que faciliten que esa tecnología se pueda desarrollar en un contexto de seguridad nuclear y protección radiológica. Nosotros estamos trabajando, estamos haciéndolo ya con IFMIFDONES, que sabe muy bien que es una instalación precursora de la fusión, pero en la que tenemos la confianza de aprender muchas cosas. Personalmente, como le he dicho, estoy presidiendo el Grupo Europeo de Reguladores de Seguridad Nuclear, donde en el programa de actuaciones para el bienio en curso, 2024-2026, hay unas actividades relacionadas con la fusión. He participado recientemente en una conferencia internacional en Estrasburgo, como presidente de ENSREG, para compartir con los colegas de este mundo cómo podemos orientar la regulación, de tal manera que garantice lo más sagrado, la seguridad nuclear y la protección radiológica, pero que no sea una traba innecesaria al desarrollo. Y en eso estamos. Estaré encantado de mantener este tema vivo en la agenda reguladora y también vivo en sus agendas, porque seguramente nos va a dar —así lo espero— algunas alegrías en el futuro que tendremos que ser capaces de digerir.

Paso al Grupo Socialista. También le agradezco sus palabras. Me ha pedido un resumen del año 2023, pero, en realidad, lo ha hecho usted estupendamente, es que me le ha dado hecho. Entonces, si tengo que destacar las actuaciones que pondría en los titulares y subtulares de 2023, diría que la autorización de desmantelamiento de Garoña, evidentemente, es un hito sustancial, y la conclusión del Plan INVEAT también es clarísimo. Todo estaba en mi exposición, junto con el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra Radiaciones Ionizantes y todo lo que tiene que ver con la gestión de la radiación natural del radón, etcétera, donde también es importante el avance. Hemos informado del 7.º Plan General de Residuos Radiactivos, que es lo que nos toca a nosotros, más allá de que a algunos les guste más y a otros menos. Nosotros no participamos en política de gestión de residuos, pero sí en lo que tiene que ver con su impacto en la seguridad, y en eso está informado. Antes los he mencionado de pasada, pero son muy importantes dos convenios a los que me he referido, el de Interior y el de Sanidad, porque, evidentemente, nosotros somos un regulador independiente, pero no somos un regulador aislado, y nuestras actuaciones influyen en las responsabilidades que tienen compartidas otras instituciones como Interior, por ejemplo, para los temas de protección física de las instalaciones nucleares y radiactivas, o como Sanidad, en la protección radiológica en el ámbito hospitalario y, particularmente, en la protección del paciente, sobre la cual ellos tienen competencia absoluta. Además, tienen otra competencia esencial en este momento, que es el Plan Nacional contra el Radón, al cual nosotros aportamos, pero la competencia es fundamentalmente de Sanidad. Y por destacar un último ámbito, en este caso, de régimen interno, destaco la puesta en marcha de la carrera profesional. Cuando vine aquí a la comparecencia para la decisión sobre mi designación como presidente, expuse que mi primera prioridad era esta. Así que estoy encantado de poder dar cuenta hoy de que, efectivamente, con mucho esfuerzo, con el apoyo de la secretaría general y de muchas otras personas en el organismo hemos recuperado el plan de carrera profesional, que era un elemento ampliamente demandado por nuestros funcionarios. No es perfecto, espero que lo vayamos perfeccionando en el futuro, pero sí le puedo decir que, por ejemplo, el año pasado se beneficiaron más de noventa funcionarios de la casa, con un incremento en sus retribuciones salariales. Este año estamos en medio del ciclo y creo que serán más de sesenta también los que se incorporen. Este es mi resumen de titulares del año 2023. Por supuesto, el Plan de Igualdad está muy bien, pero le dejo esos titulares.

La selección cualitativa de temas es lo que le he comentado.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 182

16 de octubre de 2024

Pág. 16

En cuanto a IRRS, la misión de seguimiento, le puedo contar que el segundo ciclo de misión IRRS —porque ya habíamos recibido uno en 2008— se realizó en España en 2018. Esta es una misión de expertos internacionales que conforma el Organismo Internacional de Energía Atómica. Son expertos en las diferentes disciplinas que tienen que ver, en este caso, con la regulación. En resumen, desembarcan en el país, en este caso, en España, para analizar cómo de avanzado, cómo de bien o cómo de mal está la infraestructura reguladora, en general: sus procesos reguladores, su normativa, la inspección, la evaluación, los recursos que tiene, los que no tiene, las discrepancias que, por ejemplo, se han mencionado por otro grupo. Por tanto, nos hacen no una auditoría —no me atrevo a definirlo así—, pero sí una revisión de pares muy profunda. Esta se realizó, como digo, por segunda vez en 2018. De esa misión, el equipo de expertos que viene prepara un informe en el que sí identifica algunas buenas prácticas que ha observado —no por ponernos medallas— las mismas se pueden diseminar al resto de la comunidad internacional para que las tengan en cuenta en sus procesos. Además, identifica recomendaciones o algunos aspectos de mejora que, básicamente, se convierten en recomendaciones o sugerencias con distinto nivel de compromiso o de importancia, porque las recomendaciones tienen que ver con aspectos que no serían suficientemente consistentes con los estándares internacionales del OIEA, del Organismo Internacional de la Energía Atómica. Las sugerencias son que sí están de acuerdo, pero a lo mejor todavía hay margen para perfeccionar algo. Hay una serie de recomendaciones que tienen que ver con esos procesos que le he dicho, como, por ejemplo, mejorar algunas relaciones con algunos ministerios para coordinar mejor las cuestiones de protección de los trabajadores o de los pacientes, etcétera.

El compromiso es que nosotros ponemos en marcha un plan de acción para de verdad dar respuesta a esas recomendaciones que nos han hecho. Y no solo hacemos esto, sino que pedimos otra misión, que es la que se llama *Follow up* o misión de seguimiento, en la cual otro grupo de expertos viene y analiza cómo hemos avanzado en la implementación de las acciones referentes a las diferentes recomendaciones y sugerencias. Esto es lo que tenemos comprometido. Entre la última semana de enero y la primera de febrero vendrá el grupo, nos analizarán y emitirán un informe que será, igual que el anterior, público. Todo esto nosotros lo hacemos con transparencia; pueden entrar a nuestra web, donde tienen las sugerencias, las recomendaciones, cómo respondemos. Eso será un hito muy importante porque, más que autoevaluarnos, una vez más vendrán unos terceros, expertos en las diferentes materias, que nos dirán cómo nos ven y de ahí sacaremos conclusiones.

En cuanto a las visitas institucionales a las comunidades autónomas, efectivamente, me pareció cuando empecé mi andadura como presidente del Consejo que uno de los aspectos que yo siempre había identificado como interesante para la mejora del Consejo es que, siendo el Consejo de Seguridad Nuclear un organismo independiente, como decía antes, no puede estar aislado y tiene que tener algunos elementos que le conecten con la sociedad civil, por supuesto, pero también con las autoridades de diverso tipo, tanto de comunidades autónomas como de departamentos ministeriales. Esto además nos pone en el mapa, que también es muy importante.

Nosotros tenemos un problema, si me lo permiten, y es que tenemos muy baja presencia en el territorio, solo tenemos inspectores residentes en las centrales nucleares, pero, afortunadamente, tenemos también convenios de colaboración con comunidades autónomas por los cuales expertos de las comunidades, bajo nuestra tutela, hacen inspecciones en sus territorios en instalaciones radiactivas. Me pareció que era bueno seguir trabajando en este modelo de impulso de relaciones con los territorios y me puse en contacto con todas las presidencias de las comunidades autónomas con instalaciones nucleares. Ya dije las entidades o las comunidades autónomas que han respondido. Yo creo que todas las visitas fueron estupendas; aprendimos mutuamente cómo mejorar nuestras relaciones. Las que quedan, como le decía antes, son en este caso Valencia, Andalucía y Castilla y León, y no tengo duda de que será por temas fundamentalmente de agendas y este tipo de cosas, y en el futuro próximo completaremos las visitas. A título de ejemplo solo, creo que fue con objeto de la celebración del Día de la Constitución en esta misma casa cuando tuve la suerte de encontrarme con algunos de los presidentes de comunidades autónomas; concretamente con el de Castilla y León estuve charlando y él mostró su máximo interés, o sea que estoy seguro de que se van a concretar.

Sí, la pestaña esta que me comenta que tenemos para recibir denuncias está funcionando bien, sí que recibimos denuncias; son confidenciales, tienen derecho a la protección de los datos personales y por eso somos muy discretos. Lo que sí que le aseguro es que todas las contestamos, no le quepa la menor duda; tenemos que ser discretos en no traspasar la frontera de la protección de los datos personales, pero está

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 182

16 de octubre de 2024

Pág. 17

funcionando muy bien. Ya digo que para lo que se refiere a los aspectos de seguridad de las instalaciones, etcétera, ya teníamos un proceso de antes, o por decirlo de alguna forma, el personal de las instalaciones ya estaba entrenado en formular no sé si quejas, denuncias o sugerencias o consultas al consejo. Lo que hemos hecho ahora ha sido integrarlo en un proceso más general, más sistemático, que favorece precisamente la protección de los datos personales de esos denunciantes.

Sobre los retos de futuro, la respuesta fácil porque no hace mucho en el pleno aprobamos para la elaboración del plan anual de trabajo de 2025 lo que llamamos «actividades destacadas». Serán la evaluación de los nuevos contenedores para almacenamiento de combustible gastado, los que Enresa llama los contenedores universales, que se desplegarán en cuatro centrales nucleares: —Ascó, Vandellós, Cofrentes y Almaraz— y que de alguna forma responderán ya a la necesidad de tener garantía de que todo el combustible gastado se puede gestionar en los ATI correspondientes con estos contenedores. El segundo tema que se identificó fue la elaboración del plan estratégico al que antes me refería, que es un proyecto de todo el organismo y que es absolutamente necesario. Otro tema que identificamos fue el plan de actuación en emergencias del organismo. Nosotros tenemos un plan propio de actuaciones en emergencias, pero ha habido una evolución en la normativa —en algún caso se lo he comentado hoy—, va a haber más evolución y además tenemos que analizar la experiencia de aplicación del actual. Nos ha parecido que era un buen momento, porque la revisión o la actualización de ese plan de actuación en emergencias está bien sincronizado con lo que están haciendo otras instituciones. El último de los temas destacados es, precisamente, la misión IRRS, que nos parece fundamental para seguir aprendiendo.

Más allá de eso, aunque no están ahí, le voy a decir otros temas que a mí me parecen también centrales. Estamos trabajando con las ampliaciones o los nuevos almacenes temporales individualizados de las centrales. Son necesarios porque algunos ya tienen agotada su capacidad y necesitan una ampliación para asegurar que todo el combustible que van a generar se puede almacenar ahí. Estamos trabajando en ello. Hoy ya iba al pleno precisamente uno de estos ATI, el de Vandellós II; se ha aplazado, pero en las próximas semanas estoy seguro de que lo informaremos. Este es un tema fundamental. Estamos trabajando —alguien lo comentó por aquí también— con la plataforma sureste de El Cabril, que es una instalación estratégica y, por supuesto, el consejo no va a fallar en emitir su informe en el momento adecuado.

No lo he comentado en mi exposición, pero un nuevo *boom* de instalaciones o de mejora de las capacidades de las instalaciones médicas basadas en radiaciones son la incorporación de nuevos equipos de protonterapia. Nosotros, evidentemente, tenemos nuestro sistema totalmente preparado para abordar las solicitudes y, por lo tanto, las evaluaciones que tendremos que hacer sobre estas instalaciones, que serán en principio diez más una.

Lo último que le destaco —esto sí que lo he dicho— es que considero que el año próximo será un año fundamental en nuestra ambición por tener completado un plan formal de cultura de seguridad interna del organismo —esto se dice así, cultura de seguridad—, pero espero que de ahí salga una mejor identificación del liderazgo para tener claro que todo el conocimiento de la casa, que toda la sabiduría de nuestros técnicos y ejecutivos está a disposición de mejorar la seguridad nuclear y la protección radiológica, y, desde luego, tendremos que ser capaces dentro de esto de gestionar el cambio. Ahora estamos hablando del PNIEC o de la protonterapia; mañana no sé de qué hablaremos. Nosotros tenemos que ser ágiles en adaptar nuestra organización a los tiempos que vienen. Los cambios normalmente no los decidimos nosotros, vienen de fuera, pero lo que sí que decidimos es cómo los afrontamos. Por eso entiendo que este plan de cultura de seguridad, mezclado con el plan estratégico, será una herramienta indispensable para afrontar el futuro. Creo que le he respondido también a todas sus preguntas.

Señor Requena, muchas gracias por las palabras iniciales que usted transmitió, porque es verdad que la función la estamos cumpliendo. Yo creo que en los convenios de I+D —a lo mejor a mí me falla algo— nosotros no hemos bajado ni un euro de las dotaciones que tenemos dedicadas a la I+D en los dos instrumentos que tenemos: unos son convenios y otros son subvenciones que van en libre concurrencia. No hemos bajado nada y yo le rogaría que si tiene el dato, por favor, me lo transmita, porque tengo allí al secretario general que asiente que no hemos bajado. Realmente me ha sorprendido su dato, pero no tenemos ningún problema para invertir. Yo creo que es una de las actuaciones estratégicas del consejo, que viene funcionando desde hace mucho tiempo, a la que creo que se le ha dado un impulso en los últimos años y yo no espero más que ese impulso siga potenciando la I+D en el consejo; mejor dicho, la I+D a la que el consejo dedica recursos para favorecer la seguridad nuclear y la protección radiológica. El beneficiario no es el consejo, el beneficiario es la sociedad en su conjunto, porque a través de eso

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 182

16 de octubre de 2024

Pág. 18

aprendemos cosas que luego podemos aplicar e incluso las instalaciones se benefician también porque mejoran sus procesos. Hoy hemos estado hablando de un proyecto de I+D que se ha aplazado, por cierto, en la reunión del pleno, pero uno de los datos que ha aportado secretaría general es cómo está la dedicación de presupuesto en convenios y es que está agotada prácticamente, no sé si quedan 90 euros o algo así. En fin, a lo mejor tengo yo los datos equivocados, quizás mañana podamos aclararlo.

En cuanto a financiar empresas, esto no es una decisión de la dirección, sino que fue una demanda de los técnicos de la casa que observaban que había empresas privadas que también querían concurrir y competir con los agentes públicos, que normalmente son universidades o centros o laboratorios de investigación, y parece que eso es totalmente coherente con la normativa y la legislación existentes. A lo mejor si no lo hubiéramos incluido como posibilidad hubiera sido precisamente un problema legal. Lo que sí que le garantizo es que todas ellas entran en régimen de competencia y son sometidas a evaluación por parte del organismo. Para las que entran en libre concurrencia a través de subvenciones, incluso, tenemos terceras partes que nos ayudan a evaluar las propuestas que recibimos.

¿Podemos ampliar recursos en I+D? Nosotros tenemos nuestro presupuesto bastante ajustado y tenemos que pagar todas las cosas. Yo sinceramente le digo, no recuerdo con exactitud la cifra —no la anote para que así luego no me tenga que criticar por haberla dado mal—, pero sí que le digo que entre el 5 y el 6% de nuestros recursos los dedicamos a I+D más la dedicación de nuestros técnicos a la misma. Si usted lo compara con lo que dedican otras empresas públicas o privadas —le invito a que lo haga—, creo que estamos muy por encima de todos ellos, bastante por encima.

En cuanto al AGP, tiene usted razón. Será un proyecto de Estado, como hemos dicho, y efectivamente toda la ayuda que se puede hacer desde esta Cámara también será muy bienvenida. Quien tiene que tirar del carro en esto a mí me parece que es el Gobierno con sus respectivos agentes; el consejo tiene un papel importante, pero no el de definir los plazos ni la estrategia ni nada, y nosotros estaremos a disposición de las autoridades, en este caso también de Enresa, de ustedes, para aclarar la normativa que pueda ser de aplicación, aclarar los criterios de selección de emplazamientos, lo que corresponda. Sí, me parece que, siendo como he contestado antes un proyecto de muy largo plazo, hay que empezarlo, ya se han dado pasos; ya se dieron pasos en los años noventa con la caracterización del territorio. Lo que les quiero trasladar es que no partimos de cero, pero no puede ser nada más que una letra negra en un papel; tiene que ser un proyecto de verdad, un proyecto de Estado y nosotros estamos ahí para ayudar.

Con relación al remanente y a qué lo dedicamos, nosotros, como todos los organismos públicos, no lo podemos gastar. Es así de simple. El remanente es una cosa que está en el pasivo y nosotros no podemos hacer nada con él, salvo que nos autorice la autoridad correspondiente, que es Hacienda. No podemos libremente dedicar nuestro remanente a comprar esto o lo otro. Realmente, cuando en un momento determinado decidimos ir a comprar deuda pública, primero, fue aprobado por todos los miembros del pleno; en una segunda edición hay alguno que se ha descolgado, pero en la primera fue aprobado por todos. Usted me dirá: ¿por qué no lo dedican a otra cosa? Como le digo, no podemos, pero lo que sí que sabemos es una cosa: antes teníamos 60 millones y ahora tenemos 60 más 2. Y eso, que no podemos dedicarlo a lo que queramos ahora, a lo mejor en el futuro tenemos necesidades, por ejemplo, con la actualización del edificio o tenemos una emergencia y tenemos que responder a ella, y está bien que tengamos ese remanente y podamos pedir a esas autoridades que nos lo tienen que autorizar que nos lo autoricen bajo unas condiciones que nosotros definiremos.

Nosotros no podemos ir al mercado libre, nosotros no somos una agencia financiera que vamos y nos compramos acciones de un banco. No podemos, pero sí podemos comprar letras del Tesoro, porque nos pareció interesante para el consejo, no para el Gobierno. Nosotros no le estamos dando nada al Gobierno, cero; es al revés, a través de esto nosotros estamos identificando un proceso por el cual aumentamos nuestros recursos. ¿Dónde está el mal? No lo acabo de interpretar. Por mucho que no lo dedicáramos a esto, la I+D no iba a mejorar, porque la I+D tiene unos recursos que están asignados en los presupuestos generales del Estado que ustedes aprueban. Eso no es una cosa que dependa del remanente del consejo, eso está para cosas especiales. Sinceramente, a lo mejor es que no le he entendido, señor Requena, perdóneme, pero sí que le quiero decir que somos muy cuidadosos y prudentes con lo que hacemos con nuestro remanente y, desde luego, me parece que, más allá —yo no lo sé— de si se beneficia el Gobierno o no, lo que sí que tenemos claro es que nos beneficiamos nosotros. Ahora mismo tenemos más capacidad futura de gasto para cualquier cosa que pueda sobrevenir, eso sí que se lo puedo trasladar y es un beneficio para el consejo como tal y no para el Gobierno. No sé si me dejo alguna pregunta. Todo iba alrededor de esto.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 182

16 de octubre de 2024

Pág. 19

Me comentaba usted sobre la FUA y los convenios. Las universidades que están trabajando con nosotros en la vigilancia radiológica ambiental no lo hacen por casualidad, esto no me lo he inventado yo. Esto viene de los años ochenta, cuando se creó el consejo, en los que hubo ya algunos agentes del entramado de laboratorios y universidades del país que fueron muy activos en aproximarse a nosotros y hacer propuestas; otros no han sido activos. Nosotros no hemos ido allí a inventar que la Universidad de Sevilla haga esto, es al revés; la Universidad de Sevilla ha demostrado que tenía unas capacidades, ha venido a ofrecerlas y nos ha parecido bien unánimemente, en esto no hay ninguna discrepancia en el consejo.

Es más, le diré una cosa. Creo que tenemos hasta una responsabilidad por cuidar a estos agentes. Haya habido más nucleares o menos, haya programa o no, ellos han seguido ahí, invirtiendo en sus universidades recursos que a lo mejor no estaba tan claro que fueran a ser eficientes desde el punto de vista universitario; y a nosotros nos han venido muy bien. Realmente nosotros, como le digo, lo que aprovechamos es un tejido que existe y al que nosotros le sacamos rendimiento. Podríamos haber tomado otra decisión, y hay quien la defendió en su día. En vez de conveniar la vigilancia ambiental con universidades, el CIEMAT u otros laboratorios, podíamos haber decidido poner un laboratorio en nuestras instalaciones, gastarnos todo el dinero en nuestro laboratorio y no tener ya ningún problema de armonización ni nada. Sin embargo, creo que fue una idea feliz, fue una decisión buena distribuir la vigilancia radiológica ambiental entre más de veinticinco laboratorios que ahora nos ayudan a tener un poquito más de presencia en el territorio, ayudan a identificar talento en esos entornos que luego puede redundar en profesionales para el consejo o para las instalaciones. Desde luego, hasta ahora el sistema es más complicado, pero es muy efectivo.

Dicho esto, si usted de verdad cree que la Universidad de Jaén, la Politécnica de Jaén o de Linares, de las que me ha hablado, o la de Córdoba, tienen algo que decirnos, nosotros estamos abiertos. Lo que no me gustaría —y esto sí que se lo digo— es empujar a unos para poner a otros si el sistema está funcionando bien. Pero si demuestran interés podemos coordinarlo; tenemos el dinero, hay un elemento de interés común, siempre hemos estado abiertos a trabajar con todas las universidades, esta es la realidad. Usted ha mencionado la FUA, pero en Garoña yo creo que ha habido muchos años en los que ha sido la Universidad del País Vasco la que se encargaba de la vigilancia ambiental, luego es León no es Burgos. Bueno, estas cosas ocurren. ¿Por qué? Porque tienen recursos, nada más.

Yo creo que con esto le he contestado a todo y perdón si me he extendido más de la cuenta. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, presidente.

Tenemos algún tiempo remanente para los grupos de SUMAR y el Grupo Socialista.

En el caso de SUMAR, cinco minutos cuarenta. Señor Badía.

El señor **BADIA CASAS**: No lo voy a agotar, pero sí que quería agradecer la extensa respuesta que nos ha brindado y manifestar que compartimos una preocupación que usted ha expresado, que es el cumplimiento del código ético y la neutralidad e imparcialidad a los que están sujetos todos los consejeros. Desde luego no nos referimos a usted, pero sí que ya le trasladamos esa misma preocupación a la secretaria de Estado de Energía, puesto que en las propias comparecencias que pudimos desarrollar aquí en el Congreso fuimos testigos de esa falta de neutralidad que brillaba por su ausencia en uno de los consejeros. De hecho, nos consta que el Consejo de Seguridad Nuclear ha tenido que emitir algún comunicado señalando esa problemática.

Creo que no es un tema menor, porque esa falta de neutralidad únicamente aporta una pérdida de credibilidad y de rigurosidad a la buena labor que se hace desde el consejo, porque muchas veces la seguridad es también un tema de credibilidad. Cuando hablamos de la cultura de seguridad nuclear en la sociedad hablamos también de la percepción de seguridad, y ahí la imagen es uno de los elementos más importantes. Me sumo a su preocupación, porque consideramos que no es un tema menor y que debería ser tomado en consideración.

Finalmente, también me ha sorprendido que el Partido Popular esté en contra de las letras del Tesoro. Yo, ahora como ciudadano, no sé si me atrevería a decir que no es patriótico hoy en día poder invertir en tu Estado. No debemos confundir Gobierno con Estado, y no veo qué puede haber de malo en eso.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Socialista, la señora Pérez.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 182

16 de octubre de 2024

Pág. 20

La señora **PÉREZ ORTIZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Una vez más quiero agradecer al señor Lentijo las respuestas que nos ha dado y reiterarme en el reconocimiento de su trabajo al frente del CSN.

Quiero recordar, como ya habían dicho, que el CSN no se encarga de elaborar la política energética de este país, que para eso está el Gobierno y el Ministerio de Transición Ecológica, pero sí de algo tan importante como la seguridad nuclear y la protección radiológica. Yo aconsejo a quien quiera que vea —basta mirar en la página web— toda la trayectoria que tiene el señor Lentijo. Está ahí por su valía, por su formación académica, por su conocimiento en seguridad nuclear y en protección radiológica —ha sido director adjunto de la OIEA, del Organismo Internacional de Energía Atómica, solo un dato— y también por su experiencia profesional. No quería pasar sin comentarlo. Es cierto que todos los consejeros en las distintas ponencias nos dejaron ver que tenían un conocimiento del consejo y también del tema.

Gracias también por la transparencia en los trabajos que realizan, también por la transparencia en los gastos y en los fondos que tiene el Consejo de Seguridad Nuclear. También quiero preguntarle al señor Requena que si lo que les molesta en la foto es que parece ser que el trabajo va bien. También quiero comentarle que estoy de acuerdo con la proposición que hace, es algo que ya hemos comentado en la ponencia, porque creo que es importante que tengamos esa comisión de localización del almacenamiento geológico profundo, algo que entiendo que es de gran importancia. Tenemos esos residuos de cara al futuro que hemos que mantener mucho tiempo y es imprescindible que lleguemos a un acuerdo entre todos para ver cuál es geográficamente el mejor sitio y que tenga las condiciones adecuadas en cuanto al suelo y a la localización.

Sabemos que existe un gran trabajo por delante para el organismo regulador: ese desmantelamiento, el funcionamiento de las centrales nucleares que están en marcha, los almacenamientos temporales descentralizados y también el profundo. Por supuesto, le deseamos lo mejor en la nueva etapa, porque entendemos que vuestro trabajo es imprescindible para la seguridad de todas las personas y también para el medio ambiente. Una vez más, muchas gracias por su comparecencia y tiene la mano tendida de nuestro grupo para avanzar en los retos de nuestro país.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

¿El presidente quiere añadir algo antes de terminar?

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR** (Lentijo Lentijo): Si me lo permite, es verdad que se me olvidó responderle a un par de preguntas sobre la revista *Alfa*. Yo, sinceramente, yo no soy nada divo; si salgo será porque soy el presidente del consejo y he ido a una reunión o a otra, pero, francamente, no soy nada divo. Me sorprende que haga esta afirmación. Mañana vamos a hablar de esto, no se preocupe.

Sí que les agradezco a todos el tono positivo que me llevo para el consejo, porque en el fondo creo que la seguridad nuclear y la protección radiológica es un bien en el que concurrimos todos y, efectivamente, para eso dependemos esencialmente de que los técnicos del organismo estén bien motivados y bien considerados. Me voy a permitir el lujo de trasladárselo de su parte también a ellos, porque creo que es esencial.

Estaré encantado de seguir la conversación mañana, como les comentaba antes.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, presidente.

Levantamos la sesión. Muchas gracias.

**Eran las cinco y cincuenta y cinco minutos de la tarde.**